



QUILMES, 12 ENE 2006

VISTOS los Expedientes N° 827-0033/06, N° 827-0034/06, N° 827-0035/06, N° 827-0036/06, N° 827-0037/06, N° 827-0038/06, N° 827-0039/06, N° 827-0040/06, y

**CONSIDERANDO:**

Que por los citados Expedientes se tramitan los pagos correspondientes a servicios de agua potable y cloacas, eléctrico, telefonía fija y telefonía móvil, gas, correo, alquiler de inmuebles, multas e impuestos nacionales, provinciales y municipales de la Universidad.

Que los citados servicios son considerados Servicios Básicos y son abonados en forma mensual o bimestral, de acuerdo con la fecha de vencimiento que en cada caso corresponda.

Que para efectuar las erogaciones por el período enero a marzo de 2006, es necesario establecer un mecanismo administrativo que permita contar con la autorización por parte del funcionario competente.

Que por Resolución (CS) N° 342/05 se prorroga provisoriamente para el Ejercicio 2006, el Presupuesto aprobado por Resolución (CS) N° 150/05 y sus modificatorias.

Que la presente se dicta en virtud de las atribuciones conferidas al Rector por el Art. 72° del Estatuto Universitario.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES**

**RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º: Autorizar las erogaciones para efectuar el pago de Servicios Básicos necesarios para el funcionamiento de la Universidad.

ARTÍCULO 2º: Facultar a la Dirección General de Administración a abonar lo autorizado en el artículo precedente, según los fondos aprobados para Servicios Básicos hasta un monto total de PESOS CIENTO TREINTA Y OCHO MIL CON 00/100 (\$138.000,00), para el trimestre de enero a marzo de 2006.

*Handwritten signature*

UNQ
SM
Pw

00036



Universidad  
Nacional  
de Quilmes

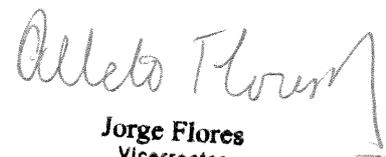
ARTÍCULO 3º: Los importes autorizados, deberán imputarse a las Partidas y Programas que en cada caso correspondan, del Presupuesto 2006, Organización Funcional por Programas.

UNQ
64
FW

ARTÍCULO 4º: Regístrese, practíquense las comunicaciones de estilo y archívese.

RESOLUCIÓN (R) Nº: 00036

  
Lic. Rodolfo Luis Brardinelli  
Secretario General  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES

  
Jorge Flores  
Vicepresidente  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES  
A/C RECTORADO